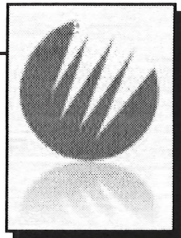


Oficina Universal, S.A.



C/ Francisco Prats Ramirez #451
Ens. Evaristo Morales, Sto.Dgo, R.D.
Teléfono: 809-565-3349
Fax: 809-472-3423
RNC: 1-01-74211-9
E-Mail: ventas@oficinauniversal.com

C o t i z a c i ó n

Cliente: JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Dirección: AVE. LUPERON ESQ. 27 DE FEB.

Teléfono: 809-530-8736
Fax: 809-537-4347
Atención: ext 214/216/220
email:
Vendedor: SANDY PARRA

Numero: 102239
Fecha: 5/5/2020

Página

1 de 1

Codigo	Cantidad	Empaque	Descripción	Desc.	Precio	Total
0	4,000	Unidad	TONER HP CF289A	0.00	7,295.00	29,180,000.00



PAGO A 30 DIAS, 1 AÑO DE GARANTIA, 100% ORIGINAL, ENTREGA EN 30 DIAS

Sub Total: 29,180,000.00

ITBIS: 5,252,400.00

Total General: 34,432,400.00

Vendedor

Cliente

Estos Precios están sujetos a cambios por la variación en la tasa del Dólar (US\$)



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

5 de mayo de 2020

Señores

OFICINA UNIVERSAL

Presente

Ref: JUNTA CENTRAL ELECTORAL/JCE-CCC-PU-03-02-2020

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L reconoce que:

- **OFICINA UNIVERSAL** tiene la intención de presentar una oferta, la cual incluye productos HP Inc (Printing and Personal Systems) y los servicios de HP Care Pack (en lo sucesivo "Productos HP") y,
- Si la adjudicación fuere otorgada al Distribuidor Autorizado de HP, éste negociará y firmará un contrato que se registrará exclusivamente por los términos y condiciones previstos por el Cliente y el Distribuidor Autorizado HP, para el suministro de productos y servicios HP al Cliente, incluyendo los Productos HP.

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L reconoce que el Distribuidor Autorizado de HP es, a la fecha de esta carta, un distribuidor autorizado pero no exclusivo de HP, para la venta de Productos HP en República Dominicana.

Los Productos HP están cubiertos por la garantía estándar de HP con las especificaciones de los términos y condiciones de las garantías aplicables a República Dominicana. Los servicios HP Care Pack son servicios estándares de HP pre-pagados y empacados. El Distribuidor Autorizado de HP podrá ofrecer dicha garantía estándar a los usuarios finales que adquieran y utilicen los Productos HP en República Dominicana y HP Inc respetará y cumplirá con dichos estándares de garantía.

No obstante, todo lo aquí mencionado:

1. El Distribuidor Autorizado de HP está actuando por su cuenta y en nombre propio, por lo que no posee derecho, poder, o autoridad alguna, para crear obligaciones o deberes, expresas o tácitas, por cuenta de HP Inc o compañía alguna de HP.
2. HP Inc será únicamente responsable frente al Cliente en lo que respecta a la garantía estándar y/o a los términos y condiciones del HP Care Pack. El Distribuidor Autorizado de HP será el único responsable por las ampliaciones o extensiones de dicha garantía y/o de los términos y condiciones.

Cabe destacar que entre los productos de la línea de Hardware de Impresión e imagen (Printing and Personal Systems) de HP se incluyen los productos de Hardware y suministros de Impresión de la marca Samsung, esto en virtud de que a partir del pasado 1° de Noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

La presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilipiak
General Manager
HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L





HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

5 de mayo de 2020

Señores
OFICINA UNIVERSAL
Presente
Ref: JUNTA CENTRAL ELECTORAL/JCE-CCC-PU-03-02-2020

Por medio de la presente HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L esta carta tiene como objetivo aclarar que las cajas de los cartuchos de Toners originales de HP no cuentan con fecha de expiración y que los números en las cajas de Toners originales no se deberían de interpretar como una fecha.

Los cartuchos de Toners cuentan con una garantía limitada que cubre las fallas de materiales y de fabricación y se cumpla con las siguientes condiciones:

- El reclamo ocurra dentro de un periodo de 12 meses a partir de la fecha de compra
- El cartucho contenga un 70% o más de toner

La garantía HP no cubre: cartuchos vacíos, cartuchos rellenos o re-manufacturados, cartuchos que se hayan usado o manipulado indebidamente.

HP Inc., manifiesta que los suministros de impresión de la marca Samsung cuentan con la garantía y respaldo HP, esto en virtud de que a partir del pasado 1° de noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

La presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilipiak
General Manager
HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0220951132715**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **OFICINA UNIVERSAL S A**, RNC No. **101742119**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL MAXIMO GOMEZ**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
• ACTIVOS IMPONIBLES	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• ITBIS	• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

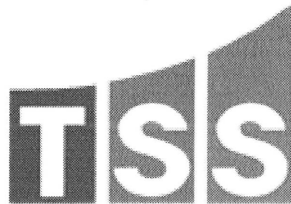
NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: T1AK-H3WW-G7Q1-5871-3796-9064 sha1: DOsBmAVcNsPxUpAw7WgHJbtyTO8= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 T1AK-H3WW-G7Q1-5871-3796-9064

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

CERTIFICACION No. 1597419

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **OFICINA UNIVERSAL S A** con RNC/Cédula **1-01-74211-9**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **OFICINA UNIVERSAL S A** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 17 días del mes de Abril del año 2020.


Sahadía E. Cruz Abreu
Directora
Dirección de Asistencia al Empleador

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:
<http://www.tss2.gov.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

E introduzca los siguientes datos:

- Código: **1597419-T1907011-52020**
- Pin: **6195**



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

